

Nº 340. Km 731 - 03320 Elche (Alicante) - Tel. 96 665 76 00 - Fax. 96 665 76 00 - www.feria-alicante.com - CIF: G-03021730

**1. DATOS EMPRESA**

EMPRESA: _____	NIF: _____
DOMICILIO: _____	C.P.: _____
POBLACIÓN: _____	PROVINCIA: _____
PAÍS: _____	TELÉFONO: _____
RESPONSABLE STAND/PERSONA DE CONTACTO: _____	WEB: _____
DIRECCIÓN FACTURACIÓN: _____	E-MAIL: _____
ARTÍCULOS A EXPONER: _____	
OBSERVACIONES: _____	

**2. SOLICITA**

ESPACIO INTERIOR M<sup>2</sup> 24,85 euros/m<sup>2</sup> (IVA NO INCLUIDO)

**IMPORTANTE:** El precio de contratación del espacio no comprende el resto de instalaciones, mobiliario y servicios en general, que el expositor podrá contratar por separado según necesidades. La limpieza contratada se encuentra descrita en la normativa del expositor.

MONTAJE STAND MODULAR M<sup>2</sup> 28,53 euros/m<sup>2</sup> (IVA NO INCLUIDO)

Montaje stand modular m<sup>2</sup> incluye con carácter general: Stand cerrado formado por perfiles de aluminio en fachada, paneles interiores de madera melaminado soft en color blanco, almacén en el interior del stand de un metro cuadrado con puerta de cerradura. La iluminación del stand estará compuesta por proyectores de 300w con una proporción de 100w por m<sup>2</sup>, enchufe y caja de conexión eléctrica. Rotulación estandarizada con un rótulo por fachada a calle. Mobiliario que comprende una mesa y dos sillas por módulo y moqueta gris ferial. Estos artículos no son canjeables, y cualquier otro montaje se facturará a precio de tarifa.

**3. FORMA DE PAGO**

A la firma de este contrato se emitirá una factura que deberá abonarse en el plazo de 30 días, por el 25% de los conceptos contratados hasta el momento, más 117 euros en concepto de cuota de inscripción (incluye: pases de expositor, tarjeta parking expositor, catálogo e invitaciones), más 62 euros de seguro. La segunda factura se emitirá 60 días antes del inicio del certamen por el resto de la cantidad pendiente de pago y deberá abonarse en el plazo de 30 días. Si se contrata con un plazo entre 90 y 60 días antes de la celebración del certamen, la primera factura deberá ser abonada en un plazo de 15 días, emitiéndose la segunda factura 30 días después de la primera y estableciéndose un plazo de pago de 10 días. Si se contrata con menos de 60 días para la celebración del certamen, se emitirá una sola factura por el total, con un plazo de 15 días para el pago. En caso de impago de alguna de las facturas, podrá resolverse el contrato y ponerse de nuevo a la venta el stand contratado.

RECIBO DOMICILIADO. Nº DE CUENTA:

Nota: No se girarán recibos cuando queden menos de 30 días para la celebración del certamen a contar desde la fecha de emisión de factura.

**4. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El incumplimiento de este contrato supondrá la pérdida de las cantidades pagadas a la Institución Ferial Alicantina. Si las anulaciones o renuncias a participar, se comunicasen en los 30 días anteriores a la celebración del certamen, supondrán la pérdida del importe entregado y la reclamación por la Institución Ferial Alicantina del pago total del stand contratado, todo ello en concepto de daños y perjuicios.

**5. OFICINAS DE CONTRATACIÓN**

Institución Ferial Alicantina. Departamento Comercial. Teléfono 966 657 600. Fax 966 657 631.

**6. EL FIRMANTE**

El firmante solicita ser admitido como expositor del certamen TURAL.COM 2009, y declara tener conocimiento de las Condiciones Generales de Exposición de la Institución Ferial Alicantina, que acepta plenamente y sin restricción de ninguna especie.

En Alicante a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 200\_\_ Fdo.:..... DNI.....  
 (Firma y sello de la empresa) (Actuando en representación legal de la empresa)

En cumplimiento de la LOPD 15/1999 y de la LSSI-CE 34/2002, se informa al interesado de que los datos de carácter personal que voluntariamente facilita, incluido su correo electrónico, se incorporarán a un fichero automatizado propiedad y responsabilidad de IFA. Al remitir el interesado sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas, incluyendo las que se realicen vía correo electrónico, que IFA llevará a cabo para informar de la actividad ferial (actividades, contenidos y servicios) que desarrolla por sí o a través de sus empresas colaboradoras. Asimismo, queda informado de que sus datos podrán ser comunicados con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de IFA exclusivamente con una finalidad operativa y gestión derivada a una relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. IFA le informa de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a IFA. Protección de datos. Ctra. N-340, Km. 731. 03320 - Torrellano - Elche (ALICANTE), o vía e-mail a la dirección: datos@ifavirtual.com